

**Programa para la Consolidación de la Gestión Fiscal y Municipal
Préstamo BID 2032/BL-HO**

Enmienda 4

DEI-BID-LPI-020-2015

Equipamiento Sistema Integral de Tecnologías para el Data Center; Edificio Gabriel A. Mejía, Tegucigalpa

La Dirección Ejecutiva de Ingresos a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID, comunica a las empresas participantes en la Licitación Pública Internacional No. DEI-BID-LPI-020-2015 “**EQUIPAMIENTO SISTEMA INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS PARA EL DATA CENTER; EDIFICIO GABRIEL A. MEJÍA, TEGUCIGALPA**”, que en base en la *Cláusula 4. Preparación y presentación de las Ofertas, Sección I. Instrucciones a los Oferentes*, se emiten las siguientes modificaciones:

- I. Modificar en Parte II. Requisitos de los Bienes y Servicios, “Servicios Conexos”, LOTE 2 “Software de Replicación de Base de Datos”, inciso i. “Pre requisitos - Instalación de ORACLE RAC (RISC) sitio alternativo”, a partir de la presente Enmienda DEBERÁ LEERSE:**
 1. Presentar cronograma de actividades, este no debe exceder de 45 días calendario de implementación.
 2. Instalación de sistema operativo para soportar el motor de base de datos ORACLE 11g, en los servidores de del lote 1.
 3. Implementación de ORACLE RAC con consultor Certificado local de la empresa, sobre los servidores e infraestructura de la DEI, tiempo de implementación no mayor a 45 días calendario. Este producto se desarrollará en conjunto con técnicos de la DEI, pero es responsabilidad del proveedor el desarrollo de esta actividad y su finalización.
 4. Documentación de implementación de ORACLE RAC. Manuales técnicos, instalación, configuración y administración.
 5. Servidores de bases de datos configurados en modalidad de Clúster, entregar las pruebas realizadas a la implementación, para validar conceptos de alta disponibilidad, pruebas de recuperación, Manual de solución de problemas, y manual de operación de actividades frecuentes (Levantar la base de datos, levantar el clúster, servicios de listener, validación de logs, etc).
 6. Importar bases de datos que la DEI disponga para creación del clúster.
 7. Configuración del Clúster de ORACLE (RAC), incorporación de los nodos de bases de datos.
 8. Pruebas de disponibilidad y tolerancia a fallos.
 9. Pruebas de rendimiento, y mejoras (tuning).
 10. Pruebas de recuperación, disponibilidad, respaldo de datos y restauración en el ambiente de ORACLE RAC.
 11. Configuración de consola de administración Enterprise Manager.
 12. Configuración de modalidad de base de datos en modo “Archive Log”.
 13. Configuración del almacenamiento y optimización de la creación de los Archive Log.
 14. Capacitación previa a la implementación de ORACLE RAC, 6 personas 16 horas, con instructor certificado local.
 15. El tiempo para realizar las capacitaciones de los 4 componentes (ORACLE Base de Datos, ORACLE RAC, ORACLE Golden Gate, ORACLE Management Pack) deberá estar comprendido en un horario de hasta 4 horas diarias, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Enmienda 4

16. Las capacitaciones se realizarán en las oficinas del oferente adjudicado, con todas las condiciones necesarias para el desarrollo de los talleres.
 17. La Capacitación se realizará dentro de los primeros 45 días, que es el tiempo que tardará en tener disponibles los equipos, donde se instalará la solución.
- II. Modificar en Parte II. Requisitos de los Bienes y Servicios, “Servicios Conexos”, LOTE 2 “Software de Replicación de Base de Datos”, inciso iv. “Implementación de ORACLE Golden Gate (2 ORACLE RAC sitio principal, 2 ORACLE RAC RISC sitio alterno)”, numerales 3 y 4, a partir de la presente Enmienda DEBERÁ LEERSE:**
3. Capacitación previa a la implementación de ORACLE Golden Gate, 6 personas por 32 horas, con instructor certificado local.
 4. Capacitación previa a la implementación de Oracle Management Pack para Oracle GoldenGate, 6 personas por 16 horas, con instructor certificado local.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de julio de 2015

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS